

Preguntas frecuentes

Becas Schuman del Parlamento Europeo

1. ¿Puedo enviar una candidatura espontánea?

No, el Parlamento Europeo no acepta candidaturas espontáneas. El Parlamento Europeo abre el período de solicitud de prácticas dos veces al año:

- en octubre, para las prácticas que empiezan en marzo y terminan en julio;
- en mayo, para las prácticas que empiezan en octubre y terminan en febrero.

2. ¿Qué títulos necesito para poder solicitar una beca Schuman?

Necesita un título universitario obtenido tras completar por lo menos tres años de estudios. Tiene que haber recibido el título al menos tres meses antes del primer día de prácticas.

3. He completado por lo menos tres años de estudios universitarios, pero aún no he recibido el título. ¿Puedo enviar la candidatura de todas formas?

Sí, pero en caso de ser seleccionado deberá presentar una declaración oficial de su universidad que confirme que ha obtenido el título por lo menos tres meses antes del primer día de prácticas.

4. ¿Existe algún límite de edad?

Debe tener por lo menos dieciocho años para enviar la candidatura. No existe ningún límite máximo de edad.

5. No soy ciudadano de un Estado miembro de la Unión. ¿Puedo enviar la candidatura de todas formas?

Sí. La autoridad competente puede ofrecer un número limitado de prácticas a candidatos de fuera de la Unión. En caso de ser seleccionado, deberá solicitar los visados, así como los permisos de residencia y trabajo correspondientes. No se reembolsará ninguno de los gastos incurridos.

6. ¿Se ha establecido algún límite en relación con el número de candidaturas que se pueden enviar?

Sí. Durante cada período de solicitud de prácticas, usted puede mandar un máximo de tres candidaturas.

7. En caso de que haya varios puestos para una misma práctica (posición A, B, C, etc.), ¿puedo solicitar más de uno?

En algunos casos, se usan letras (A, B, C, etc.) para referirse a puestos de prácticas idénticos disponibles en las unidades o servicios correspondientes. Cada oferta o letra corresponde a una posición. Puede enviar su candidatura a un máximo de tres ofertas, en un mismo servicio o unidad o en varios. La forma de estructurar las candidaturas depende de usted. Tenga en cuenta que no puede enviar su candidatura a más de tres ofertas, aunque sean para un mismo puesto.

8. ¿Puedo solicitar simultáneamente unas prácticas en otra institución europea?

Sí.

9. Ya he llevado a cabo unas prácticas o he trabajado en una institución de la Unión. ¿Puedo solicitar unas prácticas en el Parlamento Europeo igualmente?

Si ya ha completado un período de prácticas, sean remuneradas o no, en una [agencia, órgano o institución de la Unión](#) de una duración de más de dos meses consecutivos, no puede optar a una beca Schuman. Se aplica la misma norma en caso de que haya trabajado para alguno de los órganos mencionados en el enlace anterior durante más de dos meses consecutivos.

No obstante, en caso de que su período de prácticas o empleo haya durado exactamente dos meses o menos, aún puede solicitar unas prácticas en el Parlamento Europeo.

10. ¿Puedo corregir o modificar la candidatura después de haberla enviado?

Una vez enviada, no es posible modificar la candidatura. No obstante, puede solicitar que eliminemos su cuenta enviando un correo a PERS-Schuman-Trainees@europarl.europa.eu. Debe especificar claramente la dirección de correo asociada a dicha cuenta. Cuando haya recibido la confirmación de que la cuenta ha sido eliminada, podrá registrarse de nuevo y volver a enviar candidaturas a un máximo de tres ofertas de prácticas.

11. No puedo acceder a mi cuenta. ¿Qué debo hacer?

En caso de que haya olvidado la contraseña, puede restablecerla haciendo clic en el enlace correspondiente. Si pasadas algunas horas no recibe un correo con un enlace para restablecer la contraseña, póngase en contacto con PERS-Schuman-Trainees@europarl.europa.eu.

Nuestro sistema de candidaturas archiva automáticamente las cuentas vacías; esto ocurre, por ejemplo, cuando un candidato inicia el registro, pero no envía su candidatura a ninguna oferta durante los días siguientes.

12. ¿En qué lengua tengo que redactar mi candidatura (currículo, carta de motivación)?

Puede enviar su candidatura en cualquiera de las lenguas oficiales de la Unión. Sin embargo, para tener más posibilidades de ser seleccionado, su currículo debería estar escrito en inglés o francés. Es recomendable redactar la carta de motivación en la lengua de la oferta a la que envía la solicitud.

13. ¿Cuándo debo enviar los documentos justificativos?

En caso de que no se especifique lo contrario en la oferta de prácticas, no es necesario adjuntar los documentos que acreditan que cumple los criterios de admisión al mandar la candidatura. Estos documentos solo se tienen que enviar en caso de ser preseleccionado.

14. ¿Tendrá lugar una entrevista durante el proceso de selección?

Es posible que los encargados de la selección le llamen para llevar a cabo una corta entrevista por teléfono. No obstante, también puede ser preseleccionado sin necesidad de ninguna entrevista.

15. ¿Qué documentos justificativos debo enviar, y en qué lengua?

En caso de que sea preseleccionado, le solicitaremos:

- una copia de su título universitario;
- una copia de su pasaporte o documento de identidad;
- una copia de sus antecedentes penales expedida en los seis meses anteriores a la fecha de inicio de las prácticas.

Los documentos tienen que estar redactados en una de las lenguas oficiales de la Unión. Dado que los trámites para obtener alguno de estos documentos pueden demorarse, es recomendable tenerlos preparados por si fuera preseleccionado.

16. Me han preseleccionado. ¿Significa que me han ofrecido unas prácticas en el Parlamento?

No. Si bien es cierto que se preselecciona a varios candidatos para cada oferta de prácticas, solo se puede ofrecer el puesto a uno. El candidato seleccionado de entre los preseleccionados recibe la oferta de prácticas, en caso de haber superado el control de admisibilidad. Si no supera dicho control, el proceso de selección continúa con los demás candidatos. En el caso de que las calificaciones y competencias de los candidatos preseleccionados sean de igual nivel, la autoridad competente podrá aplicar criterios de equilibrio de género y geográfico para seleccionar al candidato que recibirá la oferta de prácticas.

17. No me han preseleccionado ni seleccionado para unas prácticas en la institución. ¿Puedo preguntar por qué mi candidatura fue rechazada?

No. Debido a la gran cantidad de candidaturas, la Unidad de Contratación de Becarios no puede informar a los candidatos sobre los motivos por los cuales su solicitud fue rechazada. Dicha Unidad tampoco puede informar a los candidatos sobre los motivos por los cuales no fueron preseleccionados ni darles consejo sobre cómo enviar una mejor candidatura en el futuro.

18. ¿Tengo que pagar impuestos por la asignación mensual?

La asignación mensual no está sujeta al impuesto de la Unión. Al finalizar el período de prácticas, recibirá un certificado que especifica las cantidades percibidas. Es responsabilidad suya verificar con las autoridades fiscales de su país si la beca está sujeta a impuestos.

19. ¿Puedo proseguir los estudios durante el período de prácticas?

Sí, puede continuar los estudios durante el período de prácticas. Sin embargo, dado que las prácticas son a tiempo completo, no se le permite asistir a las clases de la universidad durante el horario laboral.

20. Tengo una discapacidad. ¿Existe algún beneficio asociado a la misma?

Los becarios con alguna discapacidad reconocida por el Parlamento Europeo se pueden beneficiar de adaptaciones razonables para el alojamiento, así como de un incremento de hasta el 50 % de la beca mensual, en función del grado de discapacidad (evaluación llevada a cabo por el Parlamento Europeo):

- si la discapacidad es inferior al 20 %, no se abonará ningún importe adicional;
- si la discapacidad es igual o superior al 20 %, pero inferior al 50 %, el importe adicional equivaldrá al 20 % de la beca mensual;
- si la discapacidad es igual o superior al 50 %, el importe adicional equivaldrá al 50 % de la beca mensual.

21. Tengo una discapacidad que me impide redactar los documentos necesarios para la candidatura. ¿Qué puedo hacer?

Si tiene una discapacidad que le impide redactar los documentos necesarios para los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, póngase en contacto con PERS-Schuman-Trainees@europarl.europa.eu.

22. Mi universidad requiere la firma de un contrato de prácticas específico para que estas prácticas se tengan en cuenta para mis créditos académicos. ¿Puede el Parlamento Europeo cumplimentar y firmar el modelo facilitado por la universidad?

El Parlamento Europeo no cumplimenta ni firma ningún contrato o formulario facilitado por centros de enseñanza externos o terceros. Si su universidad requiere dicho contrato para que su período de prácticas sea válido, el Parlamento Europeo puede emitir un contrato de prácticas con tres firmantes: el propio Parlamento Europeo, el becario y la universidad. En caso de que haya recibido una carta de admisión y necesite dicho documento, póngase en contacto con [Pers-Schuman-Trainees@europarl.europa.eu](mailto:PERS-Schuman-Trainees@europarl.europa.eu) antes de la fecha de inicio de su período de prácticas.

Si tiene alguna pregunta que no se aborde en este documento o en el [Reglamento interno](#), no dude en ponerse en contacto con nosotros mediante la siguiente dirección de correo electrónico:

PERS-Schuman-Trainees@europarl.europa.eu